



Dip. Alonso Adrián

Juárez Jiménez

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

“2021, Año de la Constitución de la Independencia y Grandeza de México”

Toluca de Lerdo, México, 09 de noviembre de 2021.

**DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.**

P R E S E N T E.

Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, e integrante del Grupo Parlamentario del Acción Nacional en la LXI Legislatura del Congreso Local, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo ambos del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta LXI Legislatura, punto de Acuerdo para **EXHORTA de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Presidenta Municipal de Metepec, Estado de México, para que en el ámbito de sus facultades informe a esta Soberanía sobre las acciones que sean realizado hasta el momento para asegurar la protección de la población derivado de los actos de amenazas y ataques que originaron la cancelación del evento denominado “Espacio Metepec 2021”**, a efecto de que si se considera procedente, por obvia y urgente resolución se apruebe en todos y cada uno de sus términos, conforme a las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es responsabilidad del Estado Mexicano garantizar que las estrategias de seguridad dejen de lado toda improvisación y solución inmediata, basándose en la estrategia, inteligencia y coordinación, por ello, en el caso de la cancelación de la Feria de Metepec por amenazas de grupos criminales y ataque a banda musical.

Razón por la que la “Empresa Diamante” emitió un comunicado urgente en el que se decía “Este sábado el “Espacio Metepec 2021” dio por concluidas sus actividades por la situación vivida al momento.”



Dip. Alonso Adrián

Juárez Jiménez

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

“2021 Año de la Constitución de la Independencia y Grandeza de México”

“En un mensaje emitido por la empresa “Diamante”, se destaca que lo más importante es la seguridad de quienes colaboraron en el proyecto y del público en general.”

“Nos preocupamos por la integridad y seguridad de todos: asistentes, prensa, artistas, empleados y trabajadores que laboraron con nosotros en este evento”.¹

Estamos convencidos que es imprescindible garantizar el derecho a la seguridad pública y combatir a la delincuencia, la mejor manera de atender la inseguridad y combatir a las organizaciones criminales es a través de labores de inteligencia, la desarticulación financiera, la cooperación interinstitucional y la coordinación entre los Municipios el Gobierno del Estado de México y la Federación.

La intervención coordinada de los distintos ordenes de gobierno y la articulación eficaz de las fuerzas de seguridad municipal, estatal y federales, es de urgente para que se garantice que no haya impunidad.

Para esta coordinación coincidimos en el sentido de que es urgente restablecer y fortalecer los mecanismos institucionales contruidos a lo largo de muchos años y luchas ciudadanas con la finalidad de establecer las acciones y objetivos de seguridad pública en el Estado de México.

Las Instituciones de la policía nivel local deben de robustecer y fortalecer sus capacidades pues son quienes están facultadas para interactuar con la población civil, prevenir los delitos y la violencia, así como llevar a cabo las investigaciones, procedimientos legales de los delitos de fuero común y coordinar los protocolos de actuación con las instancias federales.

Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta H. Soberanía, la dispensa de trámites a que se refiere mediante el siguiente:

¹ <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/suspenden-feria-de-metepec-por-amenazas-y-agresiones-7443707.html>



Dip. Alonso Adrián

Juárez Jiménez

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se EXHORTA de manera respetuosa a la FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, a la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, para que en el ámbito de sus facultades informe a esta Soberanía sobre las acciones que sean realizado hasta el momento para asegurar la protección de la población derivado de los actos de amenazas y ataques que originaron la cancelación del evento denominado “Espacio Metepec 2021”.

ATENTAMENTE

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ